



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO ARCHIVO:

RESULTANDO.- Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2017 se inicio expediente de contratación mediante procedimiento Negociado sin Publicidad, para la adjudicación del contrato administrativo de servicio de: **"CAFETERIA DEL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE FLORES DEL SIL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA"**, estableciéndose un tipo de licitación de 200 Euros/anuales, más el I.V.A. correspondiente

RESULTANDO que incorporados al expediente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Memoria Técnica, y emitidos los informes de Secretaría, e Intervención, se aprobó el expediente por Decreto de Alcaldía de fecha veinte de junio de 2017, acordándose remitir invitación a MERCEDES RAMON OTERO, BELADONA, S.L., ROMINA VANESA GORGOJO BARREDO, ANA BELEN BLANCO RODRIGUEZ, FRANCISCO VEGA PINTOR, Mª ISABEL RODRÍGUEZ ALBA empresas capacitadas para la realización del servicio de referencia y publicándose anuncio de la licitación en el perfil del contratante para que cualquier interesado pudiese presentar la oportuna oferta.

CONSIDERANDO que finalizado el plazo concedido para la presentación de ofertas no se presento oferta alguna, proponiéndose por al Mesa declarar el mismo desierto.

Visto lo cual y en virtud de las facultades que como órgano de contratación me corresponden,
ACUERDO:

PRIMERO.- Declarar desierto el contrato tramitado para la adjudicación del contrato de servicio de: **"CAFETERIA DEL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE FLORES DEL SIL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA"**, al no haberse presentado oferta alguna.

SEGUNDO.- Que por el servicio de Acción Social se proceda a la elaboración de nueva memoria técnica.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa Acctal en Ponferrada a ocho de agosto de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA ACCTAL

EL SECRETARIO ACCTAL